REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: NULIDAD ABSOLUTA ESCRITURA PUBLICA
RAD: 158374089001-2020-00023-00
DTE: NUBIA ESPERANZA GONZALEZ Y O.
Ddo: JUAN JOSE GONZALEZ NIÑO

Tuta, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

De la solicitud del doctor LUIS FRANCISCO NIÑO MONTAÑEZ, es procedente indicarle que las determinaciones de este despacho se vienen publicando en el micro-sitio del juzgado, y se observa del radicador como última actuación la recepción del expediente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Tunja, una vez fue objeto de estudio dentro de la ACCION DE TUTELA Nro. 2019-00813, en contra del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA.

Remítase esta información al memorialista a través de su correo electrónico lufranimo60@hotmail.com, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 017 hoy nueve (9) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA-BOYACÁ